

## Detienen a dos posibles responsables de los delitos de portación de arma y contra la salud



**SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD**

PROBABLES RESPONSABLES  
DE HECHOS ILÍCITOS  
[denuncialosaqui@ssedomex.gob.mx](mailto:denuncialosaqui@ssedomex.gob.mx)



Se les presume de inocentes y serán tratados como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional. Art. 13, CNPP



**POLICÍA  
ESTATAL**

Luego de una breve persecución, elementos de la Secretaría de Seguridad (SS) en coordinación con policías municipales, detuvieron a dos hombres, posibles implicados de los delitos de portación de arma de fuego y contra la salud; en la intervención, también se decomisó el vehículo en el que viajaban.

Cuando los efectivos de la SS desplegaban un operativo de seguridad sobre la carretera Lechería-Texcoco, a la altura de la colonia Tulantongo, fueron rebasados por un vehículo conducido a exceso de velocidad, dando inicio a una persecución, a la que se sumaron efectivos de la Policía Municipal de esta demarcación.

Tras darle alcance y cerrarle el paso con el vehículo oficial, un tripulante quien responde al nombre de Julio ?N? de 29 años de edad, al verse acorralado, intentó fugarse pie tierra, sin lograr su objetivo, por lo que con base en los protocolos, le fue practicada una revisión; al concluir, encontraron cinco bolsas cuyo interior tenían una sustancia con las características propias de la cocaína, así como un revólver calibre .38 milímetros y cartuchos útiles.


Mientras tanto, los efectivos municipales aseguraron el automóvil Ford, color vino, en el que viajaba otra persona de nombre Alfredo ?N? de 31 años, a quien luego de hacerle saber sus derechos, fue trasladado junto con el otro detenido ante el Ministerio Público, donde se definirá su situación jurídica.

La Secretaría de Seguridad le recuerda que los teléfonos 089 Denuncia Anónima y 9-1-1 Número de Emergencias trabajan las 24 horas del día. Puede contactarnos a través de las redes sociales: Facebook @SS.Edomex y en Twitter @SS\_Edomex.



 **SECRETARÍA DE SEGURIDAD** PROBABLES RESPONSABLES DE HECHOS ILÍCITOS  
[denuncialosaqui@ssedomex.gob.mx](mailto:denuncialosaqui@ssedomex.gob.mx)



Se les presume de inocentes y serán tratados como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional. Art. 13, CNPP  **POLICÍA ESTATAL**

